COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA No. CO1.PCCNTR.9377213

Floridablanca, 04 de marzo de 2026

Señor:
RODOLFO VANEGAS VERGARA
Representante Legal
AGENCIA ATENEA DE SOLUCIONES DE MARKETING SAS
Nit No: 900.497.605-3
Calle 157 No 154-237 torre 2 apartamento 106
Celular: 3105812260
Correo: admongenciaatenea@gmail.com

ASUNTO: COMUNICADO ACEPTACION OFERTA

De conformidad con a dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por proponente **AGENCIA ATENEA DE SOLUCIONES DE MARKETING SAS** identificada con Nit No. 900.497.605-3, representada legalmente por **RODOLFO VANEGAS VERGARA** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.161.268 expedida en Floridablanca Santander, ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, previa recomendación del comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía No. **FLO-CONT-MIN-002-2026** por valor **POR MONTO AGOTABLE** por la suma de **CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($113.000.000), incluido IVA,** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de conformidad con los valores de la oferta económica, la cual hace parte integral del presente proceso.

PRIMERO. OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA A CELEBRARSE EL 8 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER."

SEGUNDO. ALCANCE DEL OBJETO: El contratista se compromete a brindar los siguientes bienes y/o servicios, requeridos por el Municipio para el fortalecimiento de su gestión institucional:

I. ALIMENTOS Y BEBIDAS			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	DESAYUNO	Suministro de tamal de carne de 250 gramos, acompañado de pan y queso,empaque individual biodegradable,con bebida en botella pet de 400 ml.	UNIDAD
2	REFRIGERIO MENÚ No. 1	Hamburguesa sencilla de carne de res o pollo, pan blanco, verduras, salsas, porción de papa a la francesa 300grs aproximadamente. Bebida refrescante: limonada en vaso desechable de 16 onzas o gaseosa pet de 250ml.	UNIDAD

3	REFRIGERIO MENÚ No. 3	Sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas jamón de cerdo, cada una de (40 gramos), 2 lonjas de queso crema cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos), salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)	UNIDAD
4	REFRIGERIO MENÚ No. 4	Empanada o flauta de harina de trigo de 200grs en empaque individual de aluminio o papel kraft, rellenos variados. Jugo en caja de 200ml o gaseosa pet x 250ml, sabor es variados o malta pet x 200ml.	UNIDAD
5	REFRIGERIO MENÚ No. 5	Mini hamburguesa de 110 grs acompañado de vaso de bebida gaseosa pet de 250 ml.	UNIDAD
6	ALMUERZO MENÚ No. 1	Porción de arroz blanco o con verduras, una porción de carne o de pollo o pescado(150grs), en salada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos, gaseosa pet x 250ml o jugo en caja x 200ml.	UNIDAD
7	ALMUERZO MENÚ No. 2	Dos porciones de carne de mín. 125grc/u (carne roja, pollo, cerdo o pescado), con porción de arroz blanco o con verduras, acompañada de en salada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos, gaseosa x 250ml o jugo en caja x 250 ml y postre.	UNIDAD
8	ALMUERZO MENÚ No. 3	Suministro de almuerzo compuesto por 300 gramos de carne, acompañado de 1 rellena, 1 chorizo, papa o yuca, guacamole, en empaques biodegradables, con gaseosa pet de 500 ml.	UNIDAD
9	ALMUERZO MENÚ No. 4	Porción de arroz blanco, una porción de carne o de pollo o de cerdo de 150 gramos, ensalada, agridulce o verdura o vegetales frescos, gaseosa pet 250 o jugo natural de 9 onzas, porción de papa o yuca de 100gr	UNIDAD
10	ESTACIÓN DE BEBIDAS OPCIÓN 1	Alquiler de estación de bebidas que incluya: cafetera con capacidad mínima de 200 tintos o aromáticas, dispensador de agua potable para botellón. Debe incluir los insumos necesarios para una jornada de hasta 8 horas (café, aromáticas, revolvedores, azúcar en papeleta, botellón de agua, vasos desechables para tinto y agua) y la persona encargada de servir las bebidas.	UNIDAD
11	ESTACIÓN DE BEBIDAS OPCIÓN 2	Alquiler de estación de bebidas que incluya: cafetera con capacidad mínima de 120 tintos o aromáticas, dispensador de agua potable para botellón. Debe incluir los insumos necesarios para una jornada de hasta 8 horas (café, aromáticas, revolvedores, azúcar en papeleta, botellón de agua, vasos desechables para tinto y agua) y la persona encargada de servir las bebidas.	UNIDAD
12	ESTACIÓN DE BEBIDAS OPCIÓN 3	Alquiler de estación de bebidas que incluya: cafetera con capacidad mínima de 60 tintos o aromáticas, dispensador de agua potable para botellón. Debe incluir los insumos necesarios para una jornada de hasta 8 horas (café, aromáticas, revolvedores, azúcar en papeleta, botellón de agua, vasos desechables para tinto y agua) y la persona encargada de servir las bebidas.	UNIDAD
13	BEBIDA O REFRESCO	Bebida carbonatada sin alcohol de 250 ml.	UNIDAD
14	HIDRATACIÓN	Botella de agua potable de 300 ml	UNIDAD
15	HIDRATACIÓN	Botella de agua potable de 600 ml	UNIDAD

16	BOTELLONES DE AGUA	Suministro de botellones de agua para adaptar a dispensador de agua eléctrico	UNIDAD
		II. MESAS Y SILLAS	
17	TABLONES DE MADERA	Alquiler de tablones de madera de 1.80 x 0.60 mts y 0.70mts de altura	UNIDAD
18	SILLAS PLÁSTICAS	Alquiler de sillas tipo de evento, sin apoya brazos color blanco ancho 49 cm fondo 57cm altura 56cm.	UNIDAD
		III. TECHOS Y CARPAS	
19	CARPA TIPO PIRÁMIDE	Alquiler de carpa para evento 4 x4 mts. Material: estructura en hierro y lona blanca impermeable. Medidas: frente 4 mts,fondo 4 mts,altura 2mts en sus laterales.	UNIDAD
		IV. SISTEMA DE ILUMINACION	
20	BOMBILLOS	Suministro de bombillos de 30 watts	UNIDAD
21	ILUMINACION LED	Instalación de dos lámparas LED en cada carpa.	JUEGO
		VIII. DISPOSITIVOS DE DISTRIBUCION ELECTRICA	
22	REGLETAS	Alquiler de regletas con capacidad para seis (6) puntos	UNIDAD
23	EXTENSIONES	Alquiler de de extensión de 9 metros	UNIDAD
		V. EQUIPOS TECNOLOGICOS	
24	FOTOCOPIADORA	Alquiler de una fotocopiadora multifuncional laser marca, limite de 7000 impresiones	UNIDAD
25	ESCÁNER	Alquiler de un escáner - con plano cristal	UNIDAD
26	COMPUTADORES	Alquiler de computadores todo en uno de 31,5 Pulgadas 6000 1 la INTEL CORE 17 RAM 16GB	UNIDAD
27	IMPRESORA	Alquiler impresora	UNIDAD
		VI. EQUIPOS DE VENTILACION	
28	VENTILADOR	Alquiler de ventilador grande, tipo pedal de tres (3) velocidades	UNIDAD
		VII. SERVICIO DE ASEO	
29	SERVICIO DE ASEO	Mantenimiento del aseo en el sitio de escrutinio y baños, durante los días de escrutinio	DIA
		VIII. INSUMOS DE ASEO	
30	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	Suministro jabon líquido antibacterial para manos con dispensador en presentacion de 1000 cm3 con criterios de biodegrabilidad al 80%	UNIDAD
31	PAPEL HIGIÉNICO	Suministro de paquete de papel higiénico x 4 rollos grandes	PAQUETE
32	BOLSAS GRANDES PARA RECICLAJE NEGRAS	Suministro de paquetes x 10 unidades de bolsas color negro que sean en un 80% de plástico reciclado o que contengan componentes biodegradables. Capacidad de 50 litros. Medidas 70 x 90 cms.	PAQUETE
33	BOLSAS GRANDES PARA RECICLAJE BLANCAS	Suministro de paquetes x 10 unidades de bolsas color blanco que sean en un 80% de plástico reciclado. Material aprovechable color blanco. Capacidad de 60 litros. Medidas 70 x 90 cms.	PAQUETE

34	BOLSAS GRANDES PARA RECICLAJE VERDES	Suministro de paquetes x 10 unidades de bolsas color verde que sean en un 80% de plástico reciclado. Material aprovechable color blanco. Capacidad de 60 litros. Medidas 70 x 90 cms.	PAQUETE
IX. INSUMOS PARA ELECCIONES Y ESCRUTINIO			
35	RESMA DE PAPEL	Suministro resma de papel bond 75 gramos, tamaño oficio 21.6 x 33 cm, papel multipropósito y papel ecológico para uso en fotocopiadora, impresoras link jet y láser	RESMA
36	LAPICES	Suministro de cajas de lapices HB X 12 unidades	CAJA
37	MARCADORES NEGROS	Suministro de marcadores punta delgada x 12	CAJA
38	SACAPUNTA METALICO	Suministro de sacapuntas metálicos, caja x 12	CAJA
39	GANCHO CLIPS	Suministro de cajas de ganchos clips x 100 unidades	CAJA
40	SOBRES	Suministro de paquetes de sobre de manila tamaño oficio 25 x 35 cms en papel ecológico x 100 und	PAQUETE
41	CARPETAS	Suministro de paquetes de carpetas de archivo inactivo, tamaño oficio, cuatro aletas, medida de la carpeta abierta 69.2 cm x 69.5 cm, color blanco x 50 und	PAQUETE
42	CARPETAS	Suministro de carpeta tipo sobre, resistente, en cartón blanco/kraft, con capacidad para 200 hojas	UNIDAD
43	BORRADOR DE NATA	Suministro de borrador de nata grande PZ 400	UNIDAD
44	BORRADOR DE TINTA	Suministro de borrador de tinta	UNIDAD
45	MEMORIAS	Suministro de memorias USB de 32 GB	UNIDAD
46	MEMORIAS	Suministro de memorias USB de 64 GB	UNIDAD
47	SACAGANCHOS	Suministro de sancaganchos metálicos	UNIDAD
48	TIJERAS	Suministro de tijeras medianas todo uso para trabajo pesado	UNIDAD
49	REGLA	Sumistro de regla plástica de 30 cms	UNIDAD
50	ARCAS TRICLAVE	Mantenimiento de arcas triclave. Lijado, pintura y suministro de candado de seguridad.	UNIDAD
51	COSTALES	Suministro de costales de polipropileno (plástico tejido) de 60 cm x 92 cm	UNIDAD
52	CAJAS DE ARCHIVO	Suministro de cajas de cartón para archivo X200 C-790K 20*21*27 cm	UNIDAD
53	BAYETILLA	Suministro de bayetilla de 19 x 20 cm. 80% algodón 20% poliéster. Color blanco o rojo.	UNIDAD
54	ROLLO DE PITA	Suministro de rollo de pita de tela de 100 mts	UNIDAD
55	HUELLEROS	Suministro de huelleros a base de aceite, tamaño pequeño, tinta negra.	UNIDAD
56	PAPEL PERIÓDICO	Suministro de pliego de papel periódico - ecológico	PLIEGO
57	CINTA ANCHA TRANSPARENTE	Suministro de cinta pegante transparente de 2 pulgadas de 30 metros lineales.	UNIDAD

58	CINTA ANCHA DE PAPEL	Suministro de cinta pegante de papel de 2 pulgadas, mínimo de 30 mts	UNIDAD
59	PEGANTE	Suministro de tarro de pegante colbón de 225 gr	UNIDAD
60	COSEDORAS	Suministro de cosedora metálica de 20 hojas	UNIDAD
61	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora laserjet enterprise M605 color negro hp de alta capacidad	UNIDAD
62	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora HP laser Jet 1536dng MFP	UNIDAD
63	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora HP laserJEt Pro MFP M426 dw	UNIDAD
64	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora LEXMARK MS 315dn	UNIDAD
65	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora SAMSUNG mlt - D111S	UNIDAD
66	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora HP Laser JET Pro MFP 4103fdw	UNIDAD
67	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora HP laser JET P1102 w	UNIDAD
68	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora Lexmark 58D4H00	UNIDAD
69	GUILLOTINA	Alquiler de máquina para cortar papel	DIA
X. SERVICIO DE TRANSPORTE			
70	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA	Servicio de transporte en camioneta tipo pick up, doble cabina con platón, 4 puertas, modelo 2018 en adelante. Servicio público. Excelente estado y documentación reglamentaria vigente. Conductor con documentos reglamentarios y vigentes. Incluye todos los costos asociados a la operación con disponibilidad 24 horas para realizar los trayectos necesarios en el área urbana y rural del municipio	VEHICULO/DIA

CONDICIONES TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

El suministro de alimentos requeridos se deberá realizar con plena observancia de las siguientes condiciones, para lo cual, el oferente deberá hacer constar de manera expresa en la carta de presentación de su oferta que las conoce y se compromete en caso de resultar adjudicatario a cumplirlas:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Los oferentes deben ofertar la totalidad de los menús requeridos, de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas descritas anteriormente.
2	Los oferentes deben cumplir con el peso, volumen, cantidades y contenido de los alimentos preparados y listos para el consumo.

3	Los alimentos deben ser entregados en empaques individuales y recipientes biodegradables (no tóxicos) y/o servidos con el menaje requerido dependiendo del requerimiento de la supervisión del contrato. Cada menú debe contar con los implementos para manipulación de alimentos como servilletas, cucharas, cubiertos, cuchillos, debidamente empacados e individualizados y/o servidos.
4	Dependiendo de las necesidades de cada actividad y/o evento, el supervisor podrá informar al contratista sobre la disminución de cantidades o cancelación de todo el pedido, lo cual no generará cobro alguno por parte del contratista, siempre y cuando esta situación sea informada con un tiempo no menor a 4 horas de la fecha y hora inicial pactada para la entrega.
5	Para la preparación de los alimentos los oferentes deben comprometerse a usar productos, insumos y víveres de primera calidad, de igual forma los alimentos suministrados deben ser de reciente preparación al momento de su entrega, buena presentación y se debe garantizar mínimo 6 horas de conservación de los mismos, para lo cual se deberá evitar el uso de condimentos o aderezos que aceleren su descomposición.
6	Para la entrega de los alimentos en el empaque individual, el contratista se compromete a acatar las disposiciones contenidas en la Ley 2232 de 2022 ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE CIERTOS PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."***

TERCERO. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para desarrollar el objeto y dar cumplimiento cabal al mismo, el contratista se compromete a:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con las obligaciones de afiliación y pago oportuno de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales en los montos y periodos definidos por las normas pertinentes del personal dedicado a la ejecución del contrato.
2. Cumplir con las obligaciones que como empleador le corresponden en el marco de sus relaciones laborales y civiles de conformidad con la ley.
3. Presentar informe técnico y presupuestal de ejecución de actividades como insumo para verificar la procedencia de los pagos que se estipulen.
4. Suscribir junto con la supervisión designada, las actas necesarias para la correcta ejecución del contrato.
5. Cumplir con independencia y autonomía el objeto contractual, en el plazo previsto en el contrato.

6. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato.
7. Prever que los valores ofrecidos deben incluir todos los costos indirectos y directos que genere la ejecución del contrato.
8. Mantener los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando cualquier tipo de dilaciones y obstáculos que afecten el objeto del contrato.
10. Constituir las garantías, de conformidad con lo establecido en el contrato dentro del término que señale la Entidad, de igual forma, mantener las garantías actualizadas frente a sus vigencias, valores asegurados, coberturas y demás condiciones, ante la suscripción de modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones y/o reanudaciones que se celebren o cualquier suceso que lo amerite a requerimiento del Contratante en el contexto de la relación contractual.
11. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al municipio y a la autoridad competente, si ello ocurriere, so pena de que el municipio declare la caducidad del contrato.
12. Allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para dar inicio a la ejecución del contrato.
13. Dar cumplimiento en su totalidad al objeto del presente contrato dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto según la propuesta que hace parte integral del contrato.
14. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual.
15. Mantener indemne a la Entidad frente a la responsabilidad del contratista en relación a las reclamaciones de su personal o subcontratistas, por cuanto no existe relación laboral alguna entre estos y la Entidad.
16. Garantizar que el personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, ni comercial con el municipio, la responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.
17. Emplear todos sus recursos humanos, técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal y total desarrollo del objeto del contrato.
18. Presentar la factura respectiva con el lleno de los requisitos fiscales, legales y administrativos correspondientes y de acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato, así como aportar los demás soportes, evidencias o informes que sustenten la ejecución del contrato.
19. Diligenciar al momento de la presentación del cobro del servicio los formatos que estén dispuestos para el proceso en virtud del sistema integrado de gestión de la calidad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Suministrar de manera oportuna los bienes y servicios solicitados por el Municipio de Floridablanca.

2. Garantizar la calidad de los bienes suministrados y los servicios prestados, de acuerdo con la ficha técnica y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

3. Suministrar insumos y elementos de primera calidad en su género y para el fin que se destinen, los que sean deficientes en su calidad, podrán ser rechazados por el supervisor cuando no los encontrare adecuados.
4. Garantizar que el personal encargado de manejar los alimentos que se requieran durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato deben contar con certificación de manipulación de alimentos.
5. Atender los requerimientos y/o cambios que sean necesarios durante la ejecución del contrato, en un plazo acordado con el supervisor del contrato.
6. Coordinar y dar soporte en la planeación, montaje, desarrollo, desmontaje y cierre de las diferentes actividades.
7. Realizar la instalación y pruebas de funcionamiento de manera oportuna (cuando haya lugar a ello) de los elementos solicitados para el desarrollo de las actividades. Una vez culminada y cerrada la actividad, deberá realizar el desmonte de los mismos, para lo cual empleará el personal idóneo con sus equipos de protección personal.
8. Garantizar dentro de la ejecución del contrato la disponibilidad del servicio del servicio de transporte de los equipos y elementos necesarios para las actividades.
9. Responder por la tenencia, cuidado y protección de los bienes y elementos puestos a disposición para las actividades desde su recolección, instalación, durante las jornadas electorales, y después de su terminación.
10. Efectuar por su cuenta y riesgo todas las adecuaciones que el espacio físico requiera para la satisfactoria realización de las actividades. La disposición de todos los elementos y servicios para las actividades debe incluir transporte, montaje, desmontaje, gastos y costos asociados para su correcto funcionamiento, los cuales deben ser garantizados y soportados por el contratista.
11. Reemplazar los alimentos y/o bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas por el municipio o se encuentren defectuosos.
12. Aportar el registro fotográfico del desarrollo de la actividad y de cada uno de los servicios prestados, productos y/o elementos requeridos por la entidad, soporte de los servicios, insumos y/o materiales efectivamente recibidos en la ejecución de las actividades y demás documentos pertinentes, quien a su vez deberá remitir al supervisor del contrato para revisión y aprobación en el momento de tramitar el pago.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: Además de las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, el contratante se obliga especialmente a:

a. Realizar el registro presupuestal correspondiente.
b. Prestar toda la colaboración que requiera el contratista para el cumplimiento del objeto del contrato.
c. Ejercer la supervisión sobre el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista en el presente contrato.
d. Suministrar toda la información que requiera el contratista para el desarrollo y ejecución del contrato.
e. Pagar el servicio en la forma y periodicidad que se pacte.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato se ejecutara **CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 113.000.000) IVA INCLUIDO**, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Los valores serán los ofertado e incluidos en la oferta económica del contratista, la cual hace parte integral del proceso así:

I. ALIMENTOS Y BEBIDAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO 2026**
1	DESAYUNO	Suministro de tamal de carne de 250 gramos,acompañado de pan y queso,empaque individual biodegradable,con bebida en botella pet de 400 ml.	UNIDAD	1	$ 27.468,00
2	REFRIGERIO MENÚ No. 1	Hamburguesa sencilla de carne de res o pollo, pan blanco, verduras, salsas, porción de papa a la francesa 300grs aproximadamente. Bebida refrescante: limonada en vaso desechable de 16 onzas o gaseosa pet de 250ml.	UNIDAD	1	$ 32.962,00
3	REFRIGERIO MENÚ No. 3	Sándwich cubano: pan de finas hierbas de 20 cm de largo (110 gramos), jamón de cerdo 2 lonjas jamón de cerdo, cada una de (40 gramos), 2 lonjas de queso crema cada una de (40 gramos), papa fosforito (40 gramos), salsa piña (35 gramos), salsa de tomate y salsa showy (empacada en sobre individual de 8 gramos), dulce o caramelo en empaque individual, gaseosa en botella pet (400 ml)	UNIDAD	1	$ 36.624,00
4	REFRIGERIO MENÚ No. 4	Empanada o flauta de harina de trigo de 200grs en empaque individual de aluminio o papel kraft, rellenos variados. Jugo en caja de 200ml o gaseosa pet x 250ml, sabor es variados o malta pet x 200ml.	UNIDAD	1	$ 16.481,00
5	REFRIGERIO MENÚ No. 5	Mini hamburguesa de 110 grs acompañado de vaso de bebida gaseosa pet de 250 ml.	UNIDAD	1	$ 27.839,00

6	ALMUERZO MENÚ No. 1	Porción de arroz blanco o con verduras, una porción de carne o de pollo o pescado(150grs), en salada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos, gaseosa pet x 250ml o jugo en caja x 200ml.	UNIDAD	1	$ 36.624,00
7	ALMUERZO MENÚ No. 2	Dos porciones de carne de mín. 125grc/u (carne roja, pollo, cerdo o pescado), con porción de arroz blanco o con verduras, acompañada de en salada de frutos rojos o verduras o vegetales frescos, gaseosa x 250ml o jugo en caja x 250 ml y postre.	UNIDAD	1	$ 50.303,00
8	ALMUERZO MENÚ No. 3	Suministro de almuerzo compuesto por 300 gramos de carne, acompañado de 1 rellena, 1 chorizo, papa o yuca, guacamole, en empaques biodegradables, con gaseosa pet de 500 ml.	UNIDAD	1	$ 45.780,00
9	ALMUERZO MENÚ No. 4	Porción de arroz blanco, una porción de carne o de pollo o de cerdo de 150 gramos, ensalada, agridulce o verdura o vegetales frescos, gaseosa pet 250 o jugo natural de 9 onzas, porción de papa o yuca de 100gr	UNIDAD	1	$ 37.171,00
10	ESTACIÓN DE BEBIDAS OPCIÓN 1	Alquiler de estación de bebidas que incluya: cafetera con capacidad mínima de 200 tintos o aromáticas, dispensador de agua potable para botellón. Debe incluir los insumos necesarios para una jornada de hasta 8 horas (café, aromáticas, revolvedores, azúcar en papeleta, botellón de agua, vasos desechables para tinto y agua) y la persona encargada de servir las bebidas.	UNIDAD	1	$ 915.605,00

11	ESTACIÓN DE BEBIDAS OPCIÓN 2	Alquiler de estación de bebidas que incluya: cafetera con capacidad mínima de 120 tintos o aromáticas, dispensador de agua potable para botellón. Debe incluir los insumos necesarios para una jornada de hasta 8 horas (café, aromáticas, revolvedores, azúcar en papeleta, botellón de agua, vasos desechables para tinto y agua) y la persona encargada de servir las bebidas.	UNIDAD	1	$ 695.860,00
12	ESTACIÓN DE BEBIDAS OPCIÓN 3	Alquiler de estación de bebidas que incluya: cafetera con capacidad mínima de 60 tintos o aromáticas, dispensador de agua potable para botellón. Debe incluir los insumos necesarios para una jornada de hasta 8 horas (café, aromáticas, revolvedores, azúcar en papeleta, botellón de agua, vasos desechables para tinto y agua) y la persona encargada de servir las bebidas.	UNIDAD	1	$ 439.490,00
13	BEBIDA O REFRESCO	Bebida carbonatada sin alcohol de 250 ml.	UNIDAD	1	$ 2.381,00
14	HIDRATACIÓN	Botella de agua potable de 300 ml	UNIDAD	1	$ 2.100,00
15	HIDRATACIÓN	Botella de agua potable de 600 ml	UNIDAD	1	$ 2.564,00
16	BOTELLONES DE AGUA	Suministro de botellones de agua para adaptar a dispensador de agua eléctrico	UNIDAD	1	$ 54.936,00
II. MESAS Y SILLAS					
17	TABLONES DE MADERA	Alquiler de tablones de madera de 1.80 x 0.60 mts y 0.70mts de altura	UNIDAD	1	$ 36.319,00
18	SILLAS PLÁSTICAS	Alquiler de sillas tipo de evento, sin apoya brazos color blanco ancho 49 cm fondo 57cm altura 56cm.	UNIDAD	1	$ 3.027,00
III. TECHOS Y CARPAS					

19	CARPA TIPO PIRÁMIDE	Alquiler de carpa para evento 4 x4 mts. Material: estructura en hierro y lona blanca impermeable. Medidas: frente 4 mts,fondo 4 mts,altura 2mts en sus laterales.	UNIDAD	1	$ 242.127,00
IV. SISTEMA DE ILUMINACION					
20	BOMBILLOS	Suministro de bombillos de 30 watts	UNIDAD	1	$ 26.230,00
21	ILUMINACION LED	Instalación de dos lámparas LED en cada carpa.	JUEGO	1	$ 80.709,00
VIII. DISPOSITIVOS DE DISTRIBUCION ELECTRICA					
22	REGLETAS	Alquiler de regletas con capacidad para seis (6) puntos	UNIDAD	1	$ 30.605,00
23	EXTENSIONES	Alquiler de de extensión de 9 metros	UNIDAD	1	$ 16.732,00
V. EQUIPOS TECNOLOGICOS					
24	FOTOCOPIADORA	Alquiler de una fotocopiadora multifuncional laser marca, limite de 7000 impresiones	UNIDAD	1	$ 186.384,00
25	ESCÁNER	Alquiler de un escáner - con plano cristal	UNIDAD	1	$ 88.373,00
26	COMPUTADORES	Alquiler de computadores todo en uno de 31,5 Pulgadas 6000 1 la INTEL CORE 17 RAM 16GB	UNIDAD	1	$ 193.320,00
27	IMPRESORA	Alquiler impresora	UNIDAD	1	$ 123.527,00
VI. EQUIPOS DE VENTILACION					
28	VENTILADOR	Alquiler de ventilador grande, tipo pedal de tres (3) velocidades	UNIDAD	1	$ 93.828,00
VII. SERVICIO DE ASEO					
29	SERVICIO DE ASEO	Mantenimiento del aseo en el sitio de escrutinio y baños, durante los días de escrutinio	DIA	1	$ 132.798,00
VIII. INSUMOS DE ASEO					
30	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	Suministro jabon líquido antibacterial para manos con dispensador en presentacion de 1000 cm3 con criterios de biodegrabilidad al 80%	UNIDAD	1	$ 18.109,00
31	PAPEL HIGIÉNICO	Suministro de paquete de papel higiénico x 4 rollos grandes	PAQUETE	1	$ 18.723,00

32	BOLSAS GRANDES PARA RECICLAJE NEGRAS	Suministro de paquetes x 10 unidades de bolsas color negro que sean en un 80% de plástico reciclado o que contengan componentes biodegradables. Capacidad de 50 litros. Medidas 70 x 90 cms.	PAQUETE	1	$ 7.465,00
33	BOLSAS GRANDES PARA RECICLAJE BLANCAS	Suministro de paquetes x 10 unidades de bolsas color blanco que sean en un 80% de plástico reciclado. Material aprovechable color blanco. Capacidad de 60 litros. Medidas 70 x 90 cms.	PAQUETE	1	$ 7.465,00
34	BOLSAS GRANDES PARA RECICLAJE VERDES	Suministro de paquetes x 10 unidades de bolsas color verde que sean en un 80% de plástico reciclado. Material aprovechable color blanco. Capacidad de 60 litros. Medidas 70 x 90 cms.	PAQUETE	1	$ 7.465,00
IX. INSUMOS PARA ELECCIONES Y ESCRUTINIO					
35	RESMA DE PAPEL	Suministro resma de papel bond 75 gramos, tamaño oficio 21.6 x 33 cm, papel multipropósito y papel ecológico para uso en fotocopiadora,impresoras link jet y láser	RESMA	1	$ 32.828,00
36	LAPICES	Suministro de cajas de lapices HB X 12 unidades	CAJA	1	$ 15.567,00
37	MARCADORES NEGROS	Suministro de marcadores punta delgada x 12	CAJA	1	$ 46.067,00
38	SACAPUNTA METALICO	Suministro de sacapuntas metálicos, caja x 12	CAJA	1	$ 17.686,00
39	GANCHO CLIPS	Suministro de cajas de ganchos clips x 100 unidades	CAJA	1	$ 2.224,00
40	SOBRES	Suministro de paquetes de sobre de manila tamaño oficio 25 x 35 cms en papel ecológico x 100 und	PAQUETE	1	$ 49.985,00
41	CARPETAS	Suministro de paquetes de carpetas de archivo inactivo, tamaño oficio, cuatro aletas, medida de la carpeta abierta 69.2 cm x 69.5 cm, color blanco x 50 und	PAQUETE	1	$ 178.971,00
42	CARPETAS	Suministro de carpeta tipo sobre, resistente, en cartón	UNIDAD	1	$ 5.931,00

		blanco/kraft, con capacidad para 200 hojas			
43	BORRADOR DE NATA	Suministro de borrador de nata grande PZ 400	UNIDAD	1	$ 1.164,00
44	BORRADOR DE TINTA	Suministro de borrador de tinta	UNIDAD	1	$ 2.436,00
45	MEMORIAS	Suministro de memorias USB de 32 GB	UNIDAD	1	$ 57.186,00
46	MEMORIAS	Suministro de memorias USB de 64 GB	UNIDAD	1	$ 71.447,92
47	SACAGANCHOS	Suministro de sancaganchos metálicos	UNIDAD	1	$ 5.295,00
48	TIJERAS	Suministro de tijeras medianas todo uso para trabajo pesado	UNIDAD	1	$ 10.166,00
49	REGLA	Sumistro de regla plástica de 30 cms	UNIDAD	1	$ 3.008,00
50	ARCAS TRICLAVE	Mantenimiento de arcas triclave. Lijado, pintura y suministro de candado de seguridad.	UNIDAD	1	$ 124.303,07
51	COSTALES	Suministro de costales de polipropileno (plástico tejido) de 60 cm x 92 cm	UNIDAD	1	$ 3.107,57
52	CAJAS DE ARCHIVO	Suministro de cajas de cartón para archivo X200 C-790K 20*21*27 cm	UNIDAD	1	$ 10.317,00
53	BAYETILLA	Suministro de bayetilla de 19 x 20 cm. 80% algodón 20% poliéster. Color blanco o rojo.	UNIDAD	1	$ 9.167,35
54	ROLLO DE PITA	Suministro de rollo de pita de tela de 100 mts	UNIDAD	1	$ 15.537,88
55	HUELLEROS	Suministro de huelleros a base de aceite, tamaño pequeño, tinta negra.	UNIDAD	1	$ 8.367,00
56	PAPEL PERIÓDICO	Suministro de pliego de papel periódico - ecológico	PLIEGO	1	$ 1.589,00
57	CINTA ANCHA TRANSPARENTE	Suministro de cinta pegante transparente de 2 pulgadas de 30 metros lineales.	UNIDAD	1	$ 4.595,00
58	CINTA ANCHA DE PAPEL	Suministro de cinta pegante de papel de 2 pulgadas, mínimo de 30 mts	UNIDAD	1	$ 20.225,00
59	PEGANTE	Suministro de tarro de pegante colbón de 225 gr	UNIDAD	1	$ 12.676,24
60	COSEDORAS	Suministro de cosedora metálica de 20 hojas	UNIDAD	1	$ 69.525,00

61	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora laserjet enterprise M605 color negro hp de alta capacidad	UNIDAD	1	$ 215.976,59
62	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora HP laser Jet 1536dng MFP	UNIDAD	1	$ 93.227,30
63	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora HP laserJEt Pro MFP M426 dw	UNIDAD	1	$ 163.147,79
64	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora LEXMARK MS 315dn	UNIDAD	1	$ 365.140,29
65	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora SAMSUNG mlt - D111S	UNIDAD	1	$ 116.534,13
66	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora HP Laser JET Pro MFP 4103fdw	UNIDAD	1	$ 240.837,21
67	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora HP laser JET P1102 w	UNIDAD	1	$ 93.227,30
68	TONER DE IMPRESION	Toner para impresora Lexmark 58D4H00	UNIDAD	1	$ 986.655,68
69	GUILLOTINA	Alquiler de máquina para cortar papel	DIA	1	$ 276.044,00
X. SERVICIO DE TRANSPORTE					
70	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA	Servicio de transporte en camioneta tipo pick up, doble cabina con platón, 4 puertas, modelo 2018 en adelante. Servicio público. Excelente estado y documentación reglamentaria vigente. Conductor con documentos reglamentarios y vigentes. Incluye todos los costos asociados a la operación con disponibilidad 24 horas para realizar los trayectos necesarios en el área urbana y rural del municipio	VEHICULO/DIA	1	$ 1.517.545,12

Existen los recursos económicos dispuestos en el presupuesto general de Rentas y Gastos de la Entidad, imputables al C.D.P. No. 26-02050 del 23 de Febrero de 2026, con cargo al rubro: 2.3.2.02.02.008.45.4502.4502025.349 PROCESOS ELECTORALES DE ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES Y DE ORGANIZACIÓNES COMUNITARIAS

Así mismo se encuentra inscrito en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para la Vigencia 2026, en la línea 1789.

SEXTO. PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de **UN (1) MES Y/O HASTA QUE FINALICE LA PRESTACION DEL SERVICIO, LO QUE PRIMERO OCURRA, sin sobrepasar el 30 de diciembre del 2026**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales.

SEPTIMA. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION DE CONTRATO: Para todos los efectos legales el domicilio contractual es el Municipio de Floridablanca (Santander).

OCTAVA. FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato se efectuará en un solo pago por de los servicios efectivamente prestados y/o los suministros realizados, previa aprobación de los documentos que lo acrediten y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda y acta de liquidación y terminación del contrato para la última cuenta.

REQUISITOS PARA TRAMITAR LOS PAGOS: El contratista deberá tener en cuenta lo siguiente cada vez que gestione el pago por el servicio prestado:

a. Deberá presentar acta de pago parcial, informe de actividades realizadas junto con las evidencias respectivas, obligación contraída, pago de estampillas departamentales, actas de ingreso a almacén (cuando corresponda), verificación de sus obligaciones de pago al sistema general de seguridad social integral y parafiscales (si aplica) y en general debe diligenciar y aportar los diferentes formatos y documentos que le sean exigidos por el supervisor. Dichas actas y documentos soporte, deberán ser revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato.
b. Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al reconocimiento y pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
c. Para cada pago deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema general de seguridad social integral, Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, y que no está en mora para el periodo que se cobra, especialmente, deberá acreditar el pago de aportes del personal ofertado.

El municipio realizara los pagos dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del acta de recibo parcial y/o final, junto con el cumplimiento de los requisitos señalados.

PARÁGRAFO 1: Para el pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora

por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO 2: Para la liquidación del contrato se requiere además de los formatos y documentos exigidos por la entidad que el proponente anexo un informe final que evidencie el cumplimiento de las obligaciones totales del contrato.

PARÁGRAFO 3: El contratista autoriza la retención de los gravámenes del Orden Departamental y autoriza la retención de gravámenes de Orden Municipal a que hubiese lugar.

PARÁGRAFO 4: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso, y demás documentos requeridos para el pago. Para cada pago el contratista deberá presentar constancia de pago de aportes a la seguridad social.

PARÁGRAFO 5: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO 6: El contratista deberá presentar, si aplica, la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan

GRAVÁMENES:

El proponente deberá tener en cuenta los gravámenes, que se incluyen en el valor de la contratación, para lo anterior se adjunta al presente proceso de contratación la constancia de tasas impositivas vigente.

NOVENA. GARANTÍAS: El contratista se obliga a constituir, a favor del MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, garantía única que ampare:

Garantía	Precontractual	Contractual	Post-contractual	Aplica		Porcentaje (%)	Plazo
				SI	NO		
Cumplimiento del Contrato		X		X		20%	vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales		X		X		5%	vigencia igual a su plazo y tres (3) años más.

Calidad del Servicio		X		X		20%	vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
Responsabilidad civil extracontractial		X		X		Equivalente a 200 SMMLV.	Durante la ejecución del contrato

Estas garantías serán otorgadas a favor del MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA identificada con Nit 890.205.176-8, y como tomador el nombre del proponente persona natural o el nombre de la persona jurídica, deberá figurar su razón social completa, según el Certificado de Existencia y Representación Legal, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

La póliza y sus anexos deberán estar firmados por el garante y el tomador, esto es, por el proponente persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante del consorcio o unión temporal, la cual deberá ser presentada junto con la propuesta.

El contratista deberá hacer entrega del original de estas garantías a la Entidad dentro del término estipulado en el cronograma del pliego de condiciones y/o minuta contractual, las cuales serán aprobadas por la misma, de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

El contratista se comprometerá a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

DECIMA. SUPERVISIÓN: El control y seguimiento del presente contrato será efectuado por quien designe el ordenador del gasto.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación
Municipio de Floridablanca

Proyectó aspectos jurídicos Diego Alexander Quiñonez Valbuena **-** Abogada CPS Oficina de Contratación
Revisó Aspectos Jurídicos: Sergio Pitta Rueda – Abogado CPS Oficina de Contratación